



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Intervención de El Salvador en la Novena Conferencia de Examen de la  
Convención sobre las Armas Biológicas  
Ginebra - 29 de noviembre de 2022

Debate General

Señor Presidente,

Dedico mis primeras palabras para extenderle una felicitación por su nombramiento como Presidente de la Novena Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas, así como al grupo facilitador; tenemos claro que bajo su conducción lograremos avances fundamentales en este proceso.

También, aprovecho para expresar un cordial saludo a los diferentes delegados, representantes de organizaciones internacionales y sociedad civil, acá presentes.

Al igual que las delegaciones que me precedieron, permítame darle la bienvenida a Namibia como nuevo Estado Miembro de la Convención, esto nos complace mucho dado que estamos convencidos de la necesidad urgente de la universalización de este instrumento internacional de cara al logro de un desarme biológico completo.

El Salvador comparte el interés y el compromiso de los Estados Miembros en continuar con los trabajos para desarrollar medidas que garanticen la prohibición del uso de armas biológicas por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia.

Reafirmamos nuestra posición en principios relativos al desarme biológico buscando que la CAB se cumpla efectivamente, pues creemos que es uno de los instrumentos fundamentales en el régimen internacional de desarme, por su valiosa contribución para consolidar la paz y la seguridad internacional de cara a los desafíos que enfrentamos como humanidad.

Señor Presidente,

El Salvador agradece los esfuerzos implementados por la Dependencia de Apoyo de la Aplicación de la CAB de cara a la realización de la Novena Conferencia, reconocemos su importante labor mediante el respaldo técnico a los Estados para la toma de decisiones, ejecución de acciones y análisis de los avances alcanzados en la implementación de las disposiciones de esta convención, lo cual abordaremos durante esta Conferencia de Examen, y aboga por la renovación de su mandato.

Asimismo, consideramos de suma importancia lo acordado por los Estados Parte en la Octava Conferencia de 2016, relativo a involucrar a ONU y otras organizaciones internacional para desempeñar un papel importante en la coordinación, movilización y prestación del apoyo y la asistencia cuando fuere necesario, dar seguimiento y evaluar las acciones desarrolladas oportunamente, con el fin de coordinar futuros apoyos que puedan ser requeridos y alentar así la continuidad de estas coordinaciones.

Por ello, es preciso que en esta Novena Conferencia pueda evaluarse conjuntamente, los recientes avances tecnológicos con el fin de poder preveer acciones estratégicas que encaminen al uso pacífico de la ciencia, contribuyendo con ello al bienestar y desarrollo de la humanidad.

Para El Salvador es de gran preocupación la posibilidad de acceso a armas biológicas por parte de actores no estatales, especialmente grupos terroristas; si bien es cierto los expertos han reconocido la complejidad de la fabricación de estos armamentos por parte de estos actores, debemos de preveer acciones anticipadas a esta posibilidad. Por ello, es indispensable redoblar los esfuerzos conjuntos para la plena aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad.

A partir de los trabajos de la Octava Conferencia, ha resultado imperativo continuar con el intercambio de información entre los Estados miembros por medio de las Medidas de Fomento de la Confianza, esto en aras de impulsar la transparencia entre las Partes; consideramos que existe un avance relevante en la presentación de informes, sin embargo, no podemos permitir que este progreso se pierda.

Destacamos la importancia de mantener la asistencia técnica ante la dificultad de presentar comunicaciones y simplificar los procesos de presentación de informes. Por lo que reiteramos el llamado de la Octava Conferencia para que los formularios de las Medidas de Fomento de la Confianza sean más fáciles de complementar para proporcionar información pertinente y apropiada.

Señor Presidente,

Mi país reitera su compromiso con el cumplimiento de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre “Mujeres, Paz y Seguridad”, así como la resolución de la Asamblea General sobre “Mujeres, Desarme, No-proliferación y Control de Armas”, por los aportes sustantivos que brindan las mujeres en las diferentes esferas relacionadas con nuestra labor hacia el desarme y la no proliferación. En ese sentido, hacemos un llamado a fomentar la representación equitativa de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones en este ámbito.

El Gobierno de El Salvador desea expresar su agradecimiento al respaldo significativo que se brinda por medio del Programa de Patrocinios, que ha permitido que mi delegación cuente con la participación de un experto de la capital. Tenga la plena confianza que estaremos colaborando con usted para la finalización exitosa de nuestros trabajos en esta Conferencia.

Concluyo mi participación invitando a los Estados y actores relevantes a que hagamos de esta Conferencia un espacio que aliente a la cooperación técnica, que exista el consenso en la toma de decisiones, que se adopten acuerdos que fortalezcan a la CAB y permitan su plena aplicación, todo ello con el único fin de luchar por un mundo donde prevalezca la paz, y que la ciencia y la tecnología sea una herramienta que genere condiciones para preservar la vida humana.

Gracias.